ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	414163				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Servicio de Pasajes Terrestres para la FADA/UNA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Universidad Nacional de Asunción / Facultad de Arquitectura				
FECHA DE APERTURA	6-Mayo-2022	**HORA APERTURA**	09:00	**HORA FIN**	09:08
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	UOC-FADA/UNA				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Rafael Gaona Insfrán				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Ing. Leila Velazco				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**1155596-3**	**ANIBAL DEJESUS JIMENEZ FERREIRA**	**jimenezanibal67@gmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Asistente U.O.C.

Ing. Leila Velazco
Asistente U.O.C.

JIMÉNEZ MULTISERVICIOS
de Aníbal Jiménez
RUC: 1155596-3
SERVICIOS PERSONALES
Cel. 0982 175 387

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
UTIAM IMPENDERE VERO
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ANIBAL DEJESUS JIMENEZ FERREIRA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 22.650.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
ANIBAL DEJESUS JIMENEZ FERREIRA	28		NO

Ninguna

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Ninguna

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:08 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Rafael Chuva Insfrán
Asistente U.O.C.

Ing. Leila Velazco
Asistente U.O.C.

JIMÉNEZ MULTISERVICIOS
de Aníbal Jiménez
RUC: 1155596-3
SERVICIOS PERSONALES
Cel. 0982 175 387

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
VITAM IMPENDERE VERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 06 de Mayo de 2022.

DECLARACIÓN JURADA

A: DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Yo, quien suscribe, Lic. Víctor Martínez, Director de la UOC de la FADA/UNA, manifiesto en carácter de Declaración Jurada que; se remite el Acta de Aperturas de Sobres de la Contratación Directa con ID N° 414.163 para la Adquisición de Servicio de Pasajes Terrestres para la FADA/UNA, aclarando que el mismo fue realizado con 1 (un) sobre de ofertas, teniendo en cuenta que la contratación de referencia es el segundo llamado y la urgencia de contar con este servicio considerando que la Institución dicta clases en sus distintas carreras por lo que se contratan a docentes extranjeros para realizar las clases, así como también realiza los intercambios de Estudiantes con Facultades del extranjero.

Por lo tanto declaro bajo fe de juramento que todas las condiciones de veracidad y actualidad están dadas según las legislaciones vigentes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Lic. Víctor Martínez
Director de la UOC

Campus Universitario – San Lorenzo *Telefax: 585558/9* *Email: uoc@arq.una.py*